



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°892.-

DALCAHUE, 15 de octubre del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1202-1204-1205.-1206-1207

El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden de la Alcaldesa”. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. El 15/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.-**
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (El Bosque, Ramón Freire, Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodriguez, San Martin, Elias Navarro, Rosalía Roa, pasaje El Avellano, camino El Chileno, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos, Nayahue, Chaulinec, Quenac, Mechueque, San Pedro, Caicumeo). El 15/10/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**
3. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18º de la E.M.S., Doña Verónica Barria, DALCAHUE, traslado programa Vínculos. El 15/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en KSGD-81.**
4. **Don Sebastián Diaz Diaz, Profesional grado 12 de la E.M.S.: Don Sebastián Diaz, CASTRO, participación en 2do. Encuentro de instaladores a realizarse en el centro de formación Técnica CEDUC. El 15/10/2025 (CON VIATICO Y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en vehículo particular HPLH-43.**
5. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18º de la E.M.S. , Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Fabian González Barria, A Contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S.:Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, cargar camiones tolvas en pozo de áridos de Puchauran. El 15/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. Don Cristian Bahamonde y Don Carlos Cárdenas, DALCAHUE, traslado de ripio desde pozo de áridos sector Puchauran al sector de Pulutauco camino La Piedra arreglo de camino, más tarde traslado de ripio a Quiquel El Desecho y sector costanera de Tenaun. El 15/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27 / FHBW-33. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, continuación ensanche camino Pochito hasta el nuevo cementerio sector Calen Alto. El 15/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, traslado de tierra por ensanche de camino sector de Calen camino Pochito a cancha club deportivo del mismo sector. El 15/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión TGXW-39. Don Fabian González, traslado operador a sector de Calen camino Pochito, Tenaun Playa, entrega de combustible sector Tenaun más tarde ir a buscar operadores. El 15/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camioneta RXGL-26. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, esparcir material en cancha de carrera sector Tenaun, esparcir material en el sector de Tenaun camino al muelle. El 15/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro tpf-33. Don Rubén Saldivia, DALCAHUE, esparcir material en sector Pulutauco camino La Piedra más tarde en sector de Quiquel El Desecho. El 15/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M.N°892
15/10/2025

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá
efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee